



## ACTA DE LA REUNION CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL TRECE POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL "INFORMACIÓN MUNICIPAL MELILLA, S.A."; EN ANAGRAMA INMUSA.

Se celebra reunión ordinaria del Consejo de Administración de la Sociedad Información Municipal Melilla, S. A., en anagrama INMUSA; Siendo las doce horas del día veintiocho de junio de dos mil trece; previamente convocados, en el Saón Verde del Palacio de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla.

### ASISTEN:

Presidenta: *D<sup>a</sup>. Esther Donoso García Sacristán*  
Vicepresidenta *D<sup>a</sup> Catalina Muriel García*  
*D. José Manuel Calzado Puertas*  
*D. Juan Salvador Díaz Morano.*  
*D. Yasin Puertas Aguilera*  
*D<sup>a</sup>. María Nieves Vida Verdú*  
*D. Eder Barandiarán Calvo*

Invitados: *Julio Liarte Parres*

Directora-Gerente: *D<sup>a</sup>. María de los Ángeles Jiménez Padilla*

### ACTÚA COMO SECRETARIO

*D. Carlos Lisbona Moreno*

No asiste *D. Daniel Conesa Minguez*, excusando su ausencia y delegando su voto en la Sra. Presidenta del Consejo, remitiendo escrito de fecha 26 de junio al Secretario de la Sociedad. Tampoco asiste *D. Mustafa Mohamed Mohamed*.

Estando el Consejo de Administración compuesto por nueve miembros, y concurriendo siete de ellos y dos por representación, queda válidamente constituido el mismo.

A continuación se procede a tratar el siguiente

### ORDEN DEL DÍA,

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de Reformulación de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio Económico de 2012 y Aplicación de Resultado del mismo.
2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el personal de la Sociedad.
3. Ruegos, preguntas y comunicaciones oficiales.
4. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión, al objeto de conseguir la operatividad, en su caso, de los acuerdos tomados.



A continuación se procede al debate y aprobación, de los acuerdos pertinentes sobre los puntos siguientes del Orden del Día:

1. *Aprobación, si procede, de la propuesta de Reformulación de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio Económico de 2012 y Aplicación de Resultado del mismo.*

La Presidenta del Consejo de Administración presenta a los Sres. Consejeros la propuesta de Reformulación Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2012 (Balance Situación PYMES, Cuenta de Pérdidas y Ganancias PYMES, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto PYMES, Memoria PYMES)

En síntesis, el Balance de Situación Abreviado PYMES cerrado a 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

ACTIVO	EJERCICIO 2012
ACTIVO NO CORRIENTE	648.374,50
ACTIVO CORRIENTE	453.465,34
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.101.839,84</b>
<hr/>	
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2012
PATRIMONIO NETO	523.832,61
PASIVO NO CORRIENTE	67.054,12
PASIVO CORRIENTE	510.953,11
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>1.101.839,84</b>

Y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada PYMES cerrada a 31 de diciembre de 2012 es en síntesis,

(DEBE)/HABER	EJERCICIO 2012
IMPORTE NETO CIFRA NEGOCIOS	22.806,69
APROVISIONAMIENTOS	-19.633,18
OTROS INGR. EXPLOTACIÓN	2.807.740,11
GASTOS PERSONAL	-1.853.693,64
OTROS GASTOS EXPLOTAC.	-339.005,27
AMORTIZACIÓN INMOV.	-216.945,69
OTROS RESULTADOS	11.000,00
DETERIORO INMOVILIZADO	-19.975,47
RESULTADO EXPLOTACIÓN	-116.248,02
INGRESOS FINANCIEROS	0,03
GASTOS FINANCIEROS	-3.996,70
RESULTADO FINANCIERO	-3.996,67
RESULTADO ANTES IMPUESTOS	261.048,86
IMP. S/BENEFICIOS	-28.096,59

#### RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)



La cual arroja un **Resultado del Ejercicio (BENEFICIO)**, después de Impuestos, de **232.952,27 euros**.

Las Cuentas Anuales se presentan de forma abreviada, de conformidad con los artículos, 257, 258, 261 y 262.3 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. La Sociedad no presenta informe de gestión al no estar obligada a ello, conforme a lo dispuesto en el artículo 262.3 del mencionado Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

A tenor de lo publicado en el B.O.E. número 50 de fecha 27 de febrero de 2003, se determina que, sin perjuicio de lo establecido en otras disposiciones, deberán someterse en todo caso, a Auditoría de Cuentas las empresas que reciban subvenciones de Organismos Públicos dentro de los límites que reglamentariamente fije el Gobierno por Real Decreto; situación ésta en la que se encuentra INMUSA.

Por todo lo anteriormente expuesto, la Sociedad presentará a la Junta General de Accionistas la verificación de la Cuentas Anuales PYMES, correspondientes al Ejercicio Económico 2012 por Auditor de Cuentas, una vez que han sido formuladas por el Consejo de Administración.

Estas Cuentas se componen de Cuarenta hojas numeradas.

Esta Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias.

Así mismo, la Sra. Presidenta hace la propuesta de Aplicación del Resultado de Ejercicio, con el tenor siguiente:

La Presidenta del Consejo de Administración de Información Municipal Melilla, S.A., en Anagrama INMUSA, propone la formulación de Cuentas Anuales Abreviadas PYMES correspondientes al ejercicio de 2012 y la siguiente distribución de resultados:

Resultado del Ejercicio antes Impuestos	261.048,86 euros
Impuesto s/ sociedades	-28.096,59 euros
<b>Resultado neto del ejercicio (PERDIDAS)</b>	<b>232.952,27 euros</b>

Beneficios que son aplicadas a Remanente.

Melilla a 27 de MARZO de 2012. El SECRETARIO. Carlos Lisbona Moreno. VºBº.  
LA PRESIDENTA. Esther Donoso García Sacristán.

Descripción	Euros
Resultado Neto del Ejercicio (Beneficio)	232.952,27
<u>Distribución:</u>	
A Remanente	232.952,27
	-

Una vez leída y presentada la propuesta a los miembros del Consejo, se inicia el debate de este punto del orden del día.

La Sra. Presidenta toma la palabra y presenta a los Sres. Consejeros la propuesta de Reformulación de Cuentas Anuales PYMES del Ejercicio 2012.



*Toma la palabra la Sra. Presidenta para exponer los motivos por los que se procede a la Reformulación de Cuentas, y aceptar los ajustes propuestos por el Auditor, los cuales se adjuntan al acta de manera íntegra y literal como anexo al acta.*

*Intervenciones diversas aclaratorias de cada uno de los ajustes.*

*Sr. Liarte pregunta de como se han producido las contrataciones de personas a las que alude en los informes de intervención y auditoría.*

*La Sra. Presidenta le contesta que se aprobó por CIVE y por Consejo de Administración.*

*Sr. Liarte por el Contrato de Servicios con el Sr. Vilchez.*

*La Sra. Presidenta contesta y aclara las especificidades del mismo, reconoce el error administrativo, pero que no supuso perjuicio alguno para la sociedad.*

*Sr Liarte comenta que no tiene más que decir al respecto.*

*Tras diversas deliberaciones y aclaraciones se procede a votar el punto del orden del día en cuestión.*

*Por la Presidencia se somete a votación el punto primero del Orden del Día, el cual se realizó nominalmente.*

*Votan a favor, Dª. Esther Donoso García Sacristán, Dª. Catalina Muriel García, D. Daniel Conesa Minguez, D. José Manuel Calzado Puertas, D. Juan Salvador Díaz Morano y D. Mustafa Mohamed Mohamed y D. Yasin Puertas Aguilera*

*Votos en contra: Dª. María Nieves Vida Verdú. D. Eder Barandiarán Calvo*

*Abstenciones: ninguna*

*Resultado de la votación: Siete votos a favor, dos votos en contra y ninguna abstención.*

*A tenor del resultado de la votación queda aprobado por mayoría absoluta de los asistentes este punto del orden del día.*

*Aprobación que es manifestada por la Presidencia.*

## **2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionado con el personal de la Sociedad.**

*La Sra. Presidenta presenta solicitud de un miembro de la plantilla pidiendo que se les reconozca antigüedad a tenor de lo establecido en el artículo 50 del vigente Convenio Colectivo.*

*Visto informe favorable de la Asesoría Laboral y de los documentos presentados, se somete a consideración del Consejo el segundo del orden del día.*

*El Consejo se da por enterado y lo aprueba por unanimidad de miembros presentes y representados.*



### 3. Rúegos, preguntas y comunicaciones oficiales.

La Directora Gerente comunica al consejo las gestiones realizadas para obtener el contrato más favorable con la SGAE.

### 4. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión, al objeto de conseguir la operatividad, en su caso, de los acuerdos tomados

Por la Sra. Presidente, se somete a votación este punto del Orden del Día, en el que se aprueba el Acta de la Sesión que ha sido cumplimentada durante la misma. Se acuerda por los Sres. Consejeros aprobar el acta, que lo es por unanimidad de los asistentes.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión en la fecha que figura el encabezamiento y en el mismo lugar siendo las trece horas y cuarenta minutos.

De lo que doy fe, yo, el Secretario con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en Melilla a veintiocho de junio de dos mil trece.

*Vº Bº*  
*ED*

LA PRESIDENTA  
Esther Donoso García Sacristán

EL SECRETARIO  
Carlos Lisbona Moreno